



Nº Expediente: 300/2023/00710

ACTA 1

En sesión a distancia en entorno virtual, a las 11:00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel, para proceder, en su primera sesión, a la apertura del Sobre que contiene la documentación administrativa presentada por las distintas licitadoras en el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía titulado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y COMPLEMENTARIOS EN EL CDM FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA, ADSCRITO AL DISTRITO DE CARABANCHEL”**, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: María Teresa Regalado Sonseca, Coordinadora del Distrito de Carabanchel.
- Vocal Representante de Asesoría Jurídica: Gracia Alejandra León García, Adjunta a Departamento de Distrito.
- Vocal Representante de la Intervención: Javier Pinillos Sanz, Interventor Delegado del Distrito de Carabanchel.
- Vocal del Órgano Promotor: Pablo Sanchez Carnicero, Unidad de Deportes del Distrito de Carabanchel.
- Secretario: Pablo Pimentel Luna, Jefe de la Unidad de Contratación del Distrito de Carabanchel.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, el Secretario de la Mesa da cuenta de las proposiciones presentadas, indicándose el nombre y NIF del licitador y que se relacionan a continuación:

Referencias legales:

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 18/06/2024 09:33:58
Fecha Firma: 19/06/2024 09:55:24
CSV : 14G2PIQJAYVPIMGC





Nº DE ORDEN	EMPRESAS	NIF
1	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B73589814

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura del sobre que contiene la la documentación administrativa a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, con el siguiente resultado:

La empresa presenta la documentación conforme a lo exigido en el Pliego y no requiere subsanación.

Sin más que tratar se da por finalizada la Sesión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado electrónicamente

EI SECRETARIO DE LA MESA

Firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Referencias legales:

RGLCAP: Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre).

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se renueva parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

PABLO PIMENTEL LUNA - JEFE DE UNIDAD DE CONTRATACIÓN DISTRITO DE CARABANCHEL
MARIA TERESA REGALADO SONSECA - COORDINADORA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/06/2024 09:33:58
Fecha Firma: 19/06/2024 09:55:24
CSV : 14G2PIQJAYVPIMGC

